



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Servicio prehospitalario.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Servicio que se brinda a la población en general, en caso de algún incidente ocurrido dentro del municipio, lo cual consta de brindar los primeros auxilios para garantizar su salud.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	P.C. y C. B./T00/105/004/2026.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Médica Prehospitalaria.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se solicita por el ciudadano.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona interesada realiza una llamada a la Coordinación Municipal de Protección Civil. 2. El personal de Protección Civil al responder la llamada solicita los datos de la ubicación y de los hechos ocurridos. 3. El personal operativo acude al lugar de la emergencia. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos.		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se brindará en el momento que sea activada la llamada de emergencia, se acudirá al domicilio o lugar que se proporcione en la llamada.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos			Coordinación Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Erick Espiridión Marino			
DOMICILIO				
CALLE	Veracruz		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Barrio San Jacinto		MUNICIPIO	Atlautla de Victoria
C.P.	56970	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a domingo, las 24 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 62417	N/A	proteccion.civil@atlautla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué ocurre si el paciente necesita ser trasladado a un hospital, Protección Civil realiza el traslado?
RESPUESTA:	Sí, Protección Civil realiza ese servicio si las condiciones del paciente requieren del traslado.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de emergencias atiende Protección Civil?
RESPUESTA:	Emergencias prehospitarias
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede solicitar el servicio en caso de accidentes menores, o solo en situaciones graves?
RESPUESTA:	Puede solicitarse en ambos casos, en accidentes menores para una valoración y en accidentes mayores para atención prehospitalaria.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Reyna Vianey Rosales Marín Auxiliar Administrativo	 C. Erick Espiridión Marino Coordinador Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos	23/02/2026.